



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



DIVISIÓN ACADÉMICA  
MULTIDISCIPLINARIA DE  
COMALCALCO

# GUÍA DEL ESTUDIANTE LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO

PLAN DE ESTUDIOS 2018

NOMBRE:

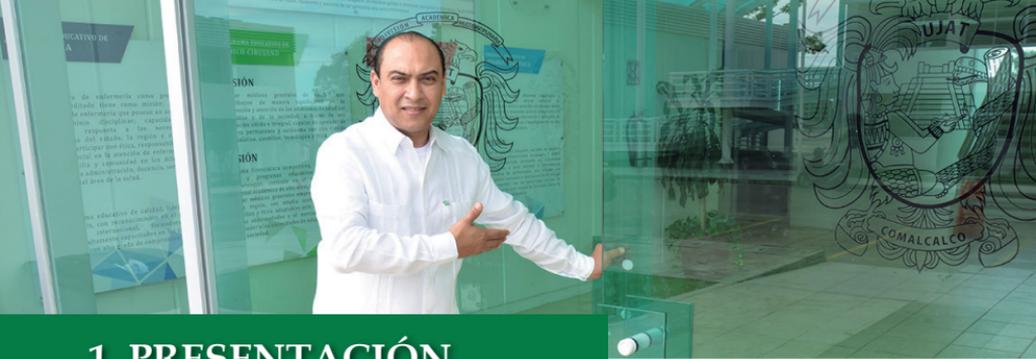
MATRÍCULA:



# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. FILOSOFÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>3</b>
<b>4. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE .....</b>	<b>4</b>
<b>5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.....</b>	<b>6</b>
<b>6. MODELO EDUCATIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>7. PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>9</b>
<b>8. FUNCIÓN DEL DOCENTE .....</b>	<b>20</b>
<b>9. FUNCIÓN DEL ESTUDIANTE.....</b>	<b>21</b>
<b>10. EVALUACIONES .....</b>	<b>22</b>
<b>11. REQUISITOS DE EGRESO .....</b>	<b>24</b>
<b>12. ORGANIGRAMA .....</b>	<b>28</b>
<b>13. SERVICIOS QUE SE OFERTAN EN LA DAMC.....</b>	<b>29</b>





# 1. PRESENTACIÓN

Bienvenido a la Licenciatura en Médico Cirujano, de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, perteneciente a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en donde podrás adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que permitirán un eficiente desempeño en el ámbito de la salud.

Para ello, la Universidad ha establecido en su Modelo Educativo como ejes sustanciales la Formación Integral del Estudiante, Centrado en el Aprendizaje y con el Currículum Flexible; estos ejes sustentan a la Licenciatura en Médico Cirujano, en la cual realizarás actividades académicas, de investigación, científicas, culturales, deportivas y artísticas, en conjunto con la comunidad universitaria.

Es importante mencionar que la formación que recibirás en esta División Académica cumple con los estándares establecidos por los organismos evaluadores, que garantizan la Calidad de la Educación Superior, dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 y el Plan de Desarrollo Divisional 2017 - 2021; esto te permitirá tener un escenario amplio de oportunidades para el desarrollo de tu ejercicio profesional.

Por lo anterior, a través de la Guía del Estudiante, te invito a conocer los servicios que ofrece esta Casa de Estudios y que orientan tu permanencia y egreso en el proceso de formación como Licenciado (a) en Médico Cirujano.

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal  
Director



## 2. FILOSOFÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Misión de la Licenciatura

Formar médicos competentes en la prevención, atención de las enfermedades comunes o referencia oportuna, capaces de aprender de manera permanente, autónoma, con sentido emprendedor, pensamiento crítico, humanista, científico, tecnológico y compromiso social.

### Visión de la Licenciatura

En 2025 la Licenciatura en Médico Cirujano será reconocida por la calidad de su programa educativo, su personal docente calificado, la vinculación con organismos nacionales e internacionales y el destacado desempeño de los egresados, comprometidos con su profesión, amplio sentido humanístico, emprendedor, pensamiento crítico, adaptables ante la globalización, y que den respuesta a las necesidades de salud del individuo y de la sociedad mediante la aplicación de los avances científicos y tecnológicos.

### Valores Institucionales

- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Solidaridad

Fuente: PDI2020-2024



### 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### Objetivo General

Formar médicos competentes para prevenir, recuperar y rehabilitar la salud, con alto sentido humanístico, aprendizaje permanente, autónomo, científico, tecnológico y compromiso social.

#### Objetivos Específicos

- Desarrollar el pensamiento crítico, creativo, científico y técnico para resolver los problemas de salud de la población.
- Formar profesionales de la salud competentes para ejercer la medicina, en la promoción, prevención y restitución de la salud del individuo y de la sociedad, con ética y calidad.
- Formar profesionales de la salud con valores inherentes a la práctica de la medicina, en todos los ámbitos socioculturales, calidad, empatía y tolerancia para la atención del individuo y la sociedad.

## 4. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Licenciatura en Médico Cirujano, desarrollará a lo largo de su formación integral, competencias genéricas y específicas, propias de la medicina, con el fin de atender los requerimientos de la sociedad. Las competencias se enlistan en la siguiente tabla:

### Competencias genéricas

INSTRUMENTALES	INTERPERSONALES	SISTÉMICAS
<b>Institucionales</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>2. Conocimiento de una segunda lengua.</li> <li>3. Uso de las tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios.</li> <li>6. Habilidad de trabajar en contextos internacionales.</li> <li>7. Compromiso ético.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Pensamiento crítico y creativo.</li> <li>9. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>10. Cultura emprendedora.</li> </ol>
<b>Complementarias</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de organizar y planificar.</li> <li>• Habilidades de gestión de información.</li> <li>• Resolución de problemas.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de innovación.</li> <li>• Planeación estratégica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Valoración por la diversidad y multiculturalidad.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Filosofía humanista y ética profesional.</li> <li>• Valoración por la expresión artística.</li> <li>• Autonomía intelectual y moral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de investigación.</li> <li>• Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.</li> <li>• Trabajo autónomo.</li> <li>• Diseño y gestión de proyectos.</li> <li>• Gestión de la calidad.</li> <li>• Compromiso por la sustentabilidad.</li> </ul>

## Las competencias específicas del Licenciado en Médico Cirujano son:

1. Realizar acciones médicas preventivas para conservar el bienestar del individuo y de la sociedad, mediante la gestión de recursos, liderazgo en el trabajo colaborativo y acorde a las políticas establecidas en el sistema de salud.
2. Diagnosticar las enfermedades comunes y de nueva aparición para restablecer la salud, reintegrar al paciente a su esfera bio-psico-social-ambiental o referirlo al nivel de atención que le corresponda, con calidad, ética, y los mejores elementos tecnológicos y científicos a su alcance.
3. Efectuar tratamiento y rehabilitación a los pacientes para permitirles alcanzar calidad de vida, limitar el daño y evitar complicaciones con la mejor evidencia científica, alto sentido humanístico, ética y profesionalismo.
4. Dominio de las bases científicas para el estudio y solución de problemas de salud, empleando el pensamiento crítico, la comunicación asertiva y el aprendizaje autorregulado.





## 5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

### ¿Quién es el Tutor?

Es el profesor que tiene la disposición y preparación para ejercer la tutoría.

### ¿Quién es el Tutorado?

Eres tú, que como alumno te ves beneficiado en tu formación académica con obligaciones y responsabilidades como cumplir con el plan de acción acordado en el sistema, asistir a las entrevistas programadas con el tutor en tiempo y forma para el análisis de tu trayectoria.

### ¿Quién es el Mentor?

Es el compañero con conocimientos de ciclos avanzados que te puede ayudar en temas de tu licenciatura.

### ¿Qué beneficios obtengo al asistir a la Tutoría?

Aprovechar oportunidades para el desarrollo académico y profesional que eviten tu rezago académico y nivelen tus conocimientos en temas particulares de interés para ti.

### ¿Dónde encuentro la información relacionada con el Programa Institucional de Tutorías?

Coordinación de Docencia de tu División Académica.

Comisión Divisonal de Tutorías.

Página web de la UJAT: [www.tutorias.ujat.mx](http://www.tutorias.ujat.mx)

### ¿Qué es una Jornada Tutorial?

Es una actividad académica semestral cuyo propósito es prevenir riesgos académicos, de salud y conocer oportunidades que fortalezcan tu desarrollo integral.

## 6. MODELO EDUCATIVO

Los principios que sustentan el Modelo Educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales, son:



**Formación Integral del Estudiante.** Proceso continuo de desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socioafectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras.

**Calidad Educativa.** Es un principio integrador del quehacer universitario, que implica haber logrado las características, estándares e indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales, que se traduce en la formación de profesionales humanistas capaces de integrarse al campo laboral y de influir de manera eficaz en el desarrollo social.

**Sentido de Pertenencia.** Integración de la comunidad universitaria a partir de la apropiación de los principios y valores de nuestra institución, que se traduce en un compromiso social y profesional para fomentar y enaltecer el espíritu e identidad universitaria.

*“Estudio en la duda. Acción en la fe”*

El Modelo Educativo tiene como ejes sustanciales:



**La Formación Integral del Estudiante.** Es el proceso continuo y transversal en la formación integral de los estudiantes, lo que implica una educación en la cual se desarrollan las dimensiones Intelectual, Profesional, Humana y Social.

**Centrado en el Aprendizaje.** Indica que se privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención del proceso académico, construye su propio conocimiento, diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo, dejando de lado la concepción tradicional del estudiante como receptor de conocimientos y de información.

**Currículum Flexible.** Permite el abordaje de los contenidos no sólo como conocimiento o temáticas disciplinarias, sino que atiende lo conceptual, lo procedimental, a los valores y las actitudes integrando conocimientos de la ciencia, tecnología y sociedad.



## 7. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano 2018, acorde al Modelo Educativo de la UJAT, se estructura en cuatro áreas de formación: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal; sustentadas en las cuatro dimensiones de la formación integral (intelectual, profesional, humana y social); se cursa en un tiempo máximo de siete años y mínimo de seis, además de un año de Servicio Social obligatorio. El estudiante podrá concluirla en 12, 13 o 14 ciclos académicos.

Una vez que los estudiantes acrediten los 258 créditos, podrán cursar las prácticas hospitalarias troncales (16 créditos); posteriormente el Internado de Pregrado (26 créditos), es decir completar 300 créditos para iniciar el Servicio Social sin valor crediticio.



## Estructura Curricular

La estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano 2018, está conformada por cuatro Áreas de formación: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal.

Tiene cuatro ejes disciplinares: básico, clínico, socio-médico y metodológico, además considera asignaturas optativas.

Está conformada por 65 asignaturas con 300 créditos en total, que corresponden a 6 mil 272 horas, como se muestra en la siguiente tabla:

### Áreas de Formación

Distribución de créditos y horas por Áreas de Formación

Área de Formación	Asignaturas	Porcentaje de Créditos	Créditos	Horas Totales
General	21	34.67 %	104	1664
Sustantiva Profesional	32	43.33 %	130	2080
Integral Profesional	11	13.33 %	40	1248
Transversal	1	8.67%	26	1280
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>300</b>	<b>6272</b>

**Área de Formación General.** Tiene el propósito de sentar las bases científicas de la medicina. En ésta se incluyen competencias generales y específicas de la profesión. Comprende 21 asignaturas, con 58 horas-clase y 46 horas-práctica por semana; suman 1664 horas al semestre con 104 créditos que corresponden al 34.67 por ciento del programa. Las asignaturas de esta área son de carácter obligatorio.

## Área de Formación General

Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C010001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4	Obligatoria
C010002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4	Obligatoria
C010003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4	Obligatoria
C010004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5	Obligatoria
C010005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	4	Obligatoria
C0105272	Anatomía	4	3	7	7	Obligatoria
C0105279	Neuroanatomía	3	3	6	6	Obligatoria
C0105275	Embriología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105271	Histología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105269	Biología Celular y Molecular	2	1	3	3	Obligatoria
C0105273	Fisiología	4	4	8	8	Obligatoria
C0105268	Bioquímica	2	1	3	3	Obligatoria
C0105270	Patología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105282	Farmacología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105281	Inmunología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105274	Microbiología y Parasitología	4	1	5	5	Obligatoria
C0105276	Salud Mental	2	2	4	4	Obligatoria
C0105283	Salud Pública	4	4	8	8	Obligatoria
C0105277	Introducción a la Propedéutica	2	3	5	5	Obligatoria
C0105278	Propedéutica Médica	4	4	8	8	Obligatoria
C0105280	Fisiopatología	6	2	8	8	Obligatoria
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>58</b>	<b>46</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	

**Área de Formación Sustantiva Profesional.** Tiene por propósito que el estudiante obtenga las competencias clínicas de la profesión médica, que fundamenten su quehacer profesional. Está integrada por 32 asignaturas obligatorias, 71 horas de clases semanales y 59 horas prácticas por semana, que hacen un total de 2080 horas al semestre con 130 créditos, que corresponden al 43.33 por ciento.

### Área de Sustantiva Profesional

Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0105286	Genética Clínica	2	2	4	4	Obligatoria
C0105289	Epidemiología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105304	Enfermedades Infecciosas	2	2	4	4	Obligatoria
C0105287	Farmacoterapia	1	2	3	3	Obligatoria
C0105314	Cirugía	2	2	4	4	Obligatoria
C0105294	Psicopatología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105298	Envejecimiento y Salud	2	3	5	5	Obligatoria
C0105313	Atención Médica del Niño y el Adolescente	4	4	8	8	Obligatoria
C0105306	Atención Ginecológica	3	2	5	5	Obligatoria
C0105312	Atención del Embarazo, Parto y Puerperio	3	2	5	5	Obligatoria
C0105295	Salud del Sistema Digestivo	3	2	5	5	Obligatoria
C0105305	Salud del Sistema Respiratorio	3	2	5	5	Obligatoria
C0105308	Salud del Sistema Músculo Esquelético	3	2	5	5	Obligatoria
C0105293	Salud del Sistema Urinario	3	2	5	5	Obligatoria
C0105311	Salud del Sistema Cardiovascular	3	2	5	5	Obligatoria
C0105292	Salud del Sistema Nervioso	3	2	5	5	Obligatoria
C0105288	Oftalmología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105285	Dermatología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105291	Endocrinología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105299	Medicina Física y Rehabilitación	2	1	3	3	Obligatoria
C0105301	Oncología	4	1	5	5	Obligatoria
C0105302	Reumatología	2	2	4	4	Obligatoria

Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0105288	Oftalmología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105285	Dermatología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105291	Endocrinología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105299	Medicina Física y Rehabilitación	2	1	3	3	Obligatoria
C0105301	Oncología	4	1	5	5	Obligatoria
C0105302	Reumatología	2	2	4	4	Obligatoria
C0105309	Otorrinolaringología	1	2	3	3	Obligatoria
C0105303	Medicina Legal	2	1	3	3	Obligatoria
C0105296	Sexualidad y Salud	2	1	3	3	Obligatoria
C0105300	Imagenología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105307	Hematología	2	1	3	3	Obligatoria
C0105310	Urgencias	1	2	3	3	Obligatoria
C0105284	Nutrición Médica	1	2	3	3	Obligatoria
C0105290	Bioética	2	2	4	4	Obligatoria
C0105297	Liderazgo y Emprendedurismo en Salud	1	2	3	3	Obligatoria
C0105315	Proyecto de Investigación	2	2	4	4	Obligatoria
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>71</b>	<b>59</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	

**Área de Formación Integral Profesional.** Tiene por propósito que el estudiante adquiera la experiencia práctica, dirigida a profundizar sus conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio de la profesión médica. Está integrada por siete asignaturas obligatorias y 4 optativas, sumando 11 en total. La optativa 4 se refiere a las Actividades de Aprendizaje Independiente.

Comprende 17 horas de docencia frente a grupo y 61 horas de trabajo de campo supervisado por semana. Al semestre suman 1 mil 248 horas en total, con 40 créditos, que corresponde al 13.33 por ciento del programa educativo.

### Área Integral Profesional

Clave	Nombre de la Asignatura	DOCENCIA FRENTE A GRUPO SEGÚN SATCA				TRABAJO DE CAMPO SUPERVISADO SEGÚN SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0105317	Prácticas de Medicina Interna	1	0	1	1	10	160	3	4	Obligatoria
C0105318	Prácticas de Ginecología y Obstetricia	1	0	1	1	10	160	3	4	Obligatoria
C0105319	Prácticas de Pediatría	1	0	1	1	10	160	3	4	Obligatoria
C0105320	Prácticas de Cirugía	1	0	1	1	10	160	3	4	Obligatoria
C0105316	Prácticas de Urgencias	1	0	1	1	10	160	3	4	Obligatoria
C0105322	Prácticas en la Comunidad	0	0	0	0	6	96	2	2	Obligatoria
C0105321	Prácticas de Medicina Asistencial	0	0	0	0	5	80	2	2	Obligatoria
	Optativa 1	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
	Optativa 2	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
	Optativa 3	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
	Optativa 4	-	-	-	-	-	-	4	4	Obligatoria
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>61</b>	<b>976</b>	<b>23</b>	<b>40</b>	

**Asignaturas Optativas.** Existen en el Área Integral Profesional, 4 asignaturas optativas; todas de carácter obligatorio. Las optativas 1, 2 y 3 con equivalencia de un crédito por cada 16 horas, podrán seleccionarse de un listado por área: Salud Pública, Investigación o Asignaturas Mixtas. El estudiante podrá elegir tres asignaturas optativas sin importar el área o si lo prefiere elegir las tres asignaturas de solo un área.

La optativa 4, corresponde a Actividades de Aprendizaje Independiente, con equivalencia de un crédito por cada 20 horas.

Clave	Asignaturas	HCS	HPS	TC
<b>ÁREA DE SALUD PÚBLICA</b>				
C0105049	Global Health	2	2	4
C0105324	Salud y Desarrollo Sustentable	2	2	4
C0105325	Atención a la Familia	2	2	4
C0105326	Medicina Intercultural	2	2	4
C0105327	Calidad en la Atención Médica	2	2	4
C0105328	Gestión en Salud	2	2	4
C0105329	Educación para la Salud	2	2	4
<b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN</b>				
C0105330	Medicina Basada en Evidencias	2	2	4
C0105331	Seminario de Investigación	2	2	4
C0105332	Redacción del Escrito Médico	2	2	4
C0105333	Bioestadística	2	2	4
<b>ASIGNATURAS MIXTAS</b>				
C0105334	Terapia del Dolor en el Primer Nivel de Atención	2	2	4
C0105335	English for Health	2	2	4
C0105336	Historia y Filosofía de la Medicina	2	2	4
C0105337	Apreciación de las Bellas Artes	2	2	4
C0105338	Toxicología	2	2	4
C0105339	Interpretación de Estudios de Laboratorio	2	2	4

**Actividades de Aprendizaje Independiente.** Las realiza el estudiante fuera de las aulas y de los campos clínicos; tienen como objetivo llevar a cabo diversas actividades que complementan su formación integral.

Deben sumar 80 horas mínimo y equivalen a 4 créditos que se registran como la optativa 4. El alumno puede seleccionar y acreditar las actividades que sean necesarias hasta cumplir los 4 créditos establecidos.

Las Actividades de Aprendizaje Independiente que pueden realizar los estudiantes para obtener estos créditos, son las siguientes:

Clave	Actividades	Crédito	Documento que lo acredita
C0100052	Verano Científico.	2	Constancia de ponente en el foro de Verano Científico.
C0100019	Ponencias (participación como ponente o presentación de cartel en congresos, foros o jornadas).	2	Constancia avalada por una Institución de Educación Superior.
C0100045	Mentorías (Participación como instructor- mentor).	4	Constancia avaladas por el responsable del programa.
C0100063	Curso de preparación TOEFL	4	Constancia de aprobación con mínimo 400 puntos.
C0100053	Medical articles comprehension (taller de traducción de artículos médicos en inglés).	2	Constancia de aprobación del taller.
C0100054	Medical conversational meetings (Taller práctico en inglés).	2	Constancia de aprobación del taller.
C0100011	Divulgación científica (publicación de un artículo como autor o coautor en revistas de divulgación).	4	Carta de aceptación y/o artículo publicado.

## Seriación Implícita y Explícita

• **Seriación Implícita.** Se justifica por la relación que algunas asignaturas tienen en sus contenidos y se complementan, pero no es requisito secuenciarlas.

Se sugiere a tutores y estudiantes que las asignaturas denominadas Salud del Sistema Cardiovascular, Salud del Sistema Digestivo, Salud del Sistema Respiratorio y Salud del Sistema Urinario se cursen antes que las Prácticas de Medicina Interna, así también, Salud Mental previo a Psicopatología. Las asignaturas de Introducción a la Propedéutica y Propedéutica Médica son complementarias, se propone cursarlas antes que Prácticas de Medicina Asistencial.

• **Seriación Explícita.** Se establece en las asignaturas cuyos contenidos requieren una ruta crítica de aprendizaje y se limitó al mínimo posible con la intención de mantener la flexibilidad curricular. Se encuentran señaladas en la malla curricular mediante una flecha (→):

### Asignaturas con Seriación Explícita

Clave	Asignatura antecedente	Clave	Asignatura	Clave	Asignatura consecuente
C0105272	Anatomía	C0105279	Neuroanatomía		
C0105273	Fisiología	C0105280	Fisiopatología		
C0105282	Farmacología	C0105287	Farmacoterapia		
C0105310	Urgencias	C0105316	Prácticas de Urgencias		
C0105313	Atención Médica del Niño y el Adolescente	C0105319	Prácticas de Pediatría		Internado de pregrado
C0105311	Salud del Sistema Cardiovascular	C0105317	Prácticas de Medicina Interna		
C0105314	Cirugía	C0105320	Prácticas de Cirugía		
C0105312	Atención del Embarazo, Parto y Puerperio	C0105318	Prácticas de Ginecología y Obstetricia	C0105208	

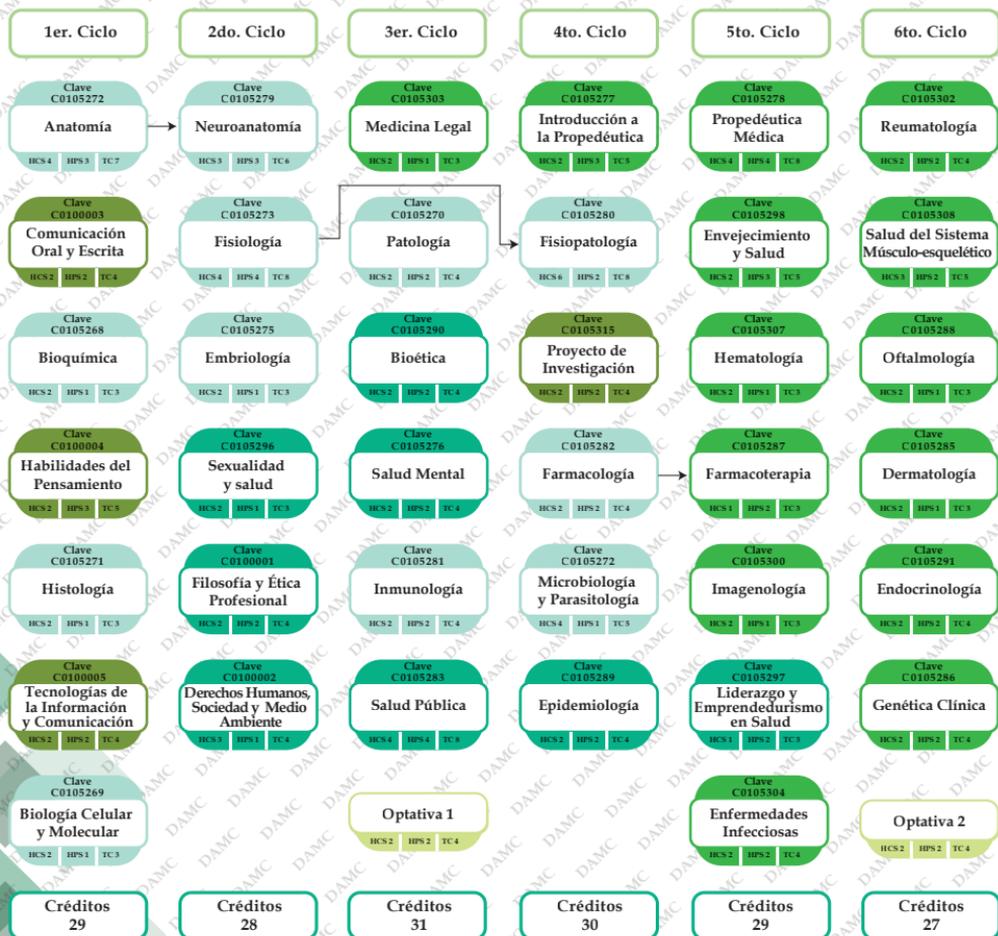


# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## Licenciatura en

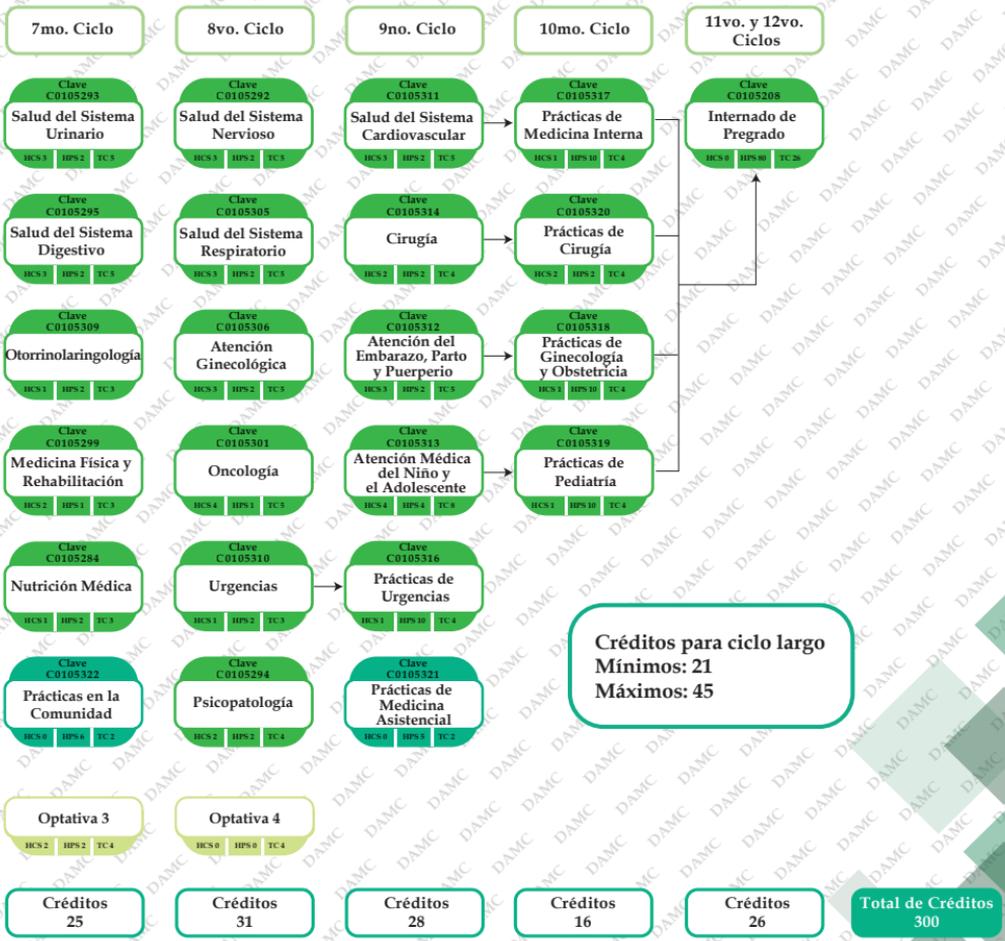
## Trayectoria Académica





# Médico Cirujano

a 12 Ciclos



**Créditos para ciclo largo**  
Mínimos: 21  
Máximos: 45



## 8. FUNCIÓN DEL DOCENTE

La postura tradicional de la enseñanza causa una reacción de hastío hacia la ciencia, lectura, investigación, aprendizaje personal y búsqueda de información; por lo que el profesor no debe limitarse al uso de la palabra como único instrumento de enseñanza, sino de elegir los ejercicios que ayuden a la comprensión de lo estudiado, preparar fichas, guías, investigaciones, técnicas y dinámicas de grupo. Todo esto favorece al estudiante a formar un juicio crítico, capacidad e iniciativa, habilidades para construir, diseñar, crear nuevos conocimientos, promover hábitos y habilidades de estudio, investigar y acercarse a la realidad social y científica.

Por lo que el docente en este Modelo Educativo debe desarrollar diversos modos de actuación, tales como:

- Despertar en los estudiantes el interés, la motivación, el gusto por el aprender a aprender, estimular la curiosidad y el pensamiento sistemico crítico y creador.
- Facilitar el aprendizaje que potencie el desarrollo de estrategias de aprendizaje, integrando conocimientos de la ciencia, tecnología y sociedad.
- Dominar los procesos que favorecen la retención y comprensión del conocimiento por parte de los estudiantes.
- Satisfacer las necesidades de aprendizaje con atención y respeto a las particularidades de los estudiantes.
- Tener disposición para el trabajo colaborativo para fomentar la comunicación y el trabajo en equipo. Orientar y apoyar a los estudiantes y hacer uso de las nuevas tecnologías. Promover hábitos y habilidades de estudio.



## 9. FUNCIÓN DEL ESTUDIANTE

El modelo pedagógico permite que los estudiantes pasen de ser receptores a convertirse en emisores y formar parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se les considera como los verdaderos protagonistas del acto educativo, dejan de ser personas que reciben una formación puntual que les capacita, para convertirse en elementos que pueden responder a las demandas de la sociedad en cuanto a actualización constante de los conocimientos, procedimientos, actitudes y habilidades. La tarea del estudiante es lograr una formación profesional que le permita mostrar sus competencias en el mercado ocupacional. Para ello requiere de tiempo, dedicación y compromiso, así como de un proyecto institucional de formación que responda a estas expectativas.

En este contexto, el estudiante se convierte en el responsable de su propio proceso formativo, su principal tarea consiste en la creación de conocimiento, utilizando como fuente la intervención del docente sobre la información.

Los estudiantes ven aumentada su autonomía, regulada a través de las estrategias de aprendizaje basadas en el objetivo de aprender a aprender al participar en diversas actividades como: analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el profesor. Buscar, estudiar y aplicar la información de diversas fuentes, utilizar las tecnologías de la información y comunicación para investigar, exponer e interactuar. Solicitar orientación cuando lo necesiten y participar en trabajos colaborativos.

Los estudiantes deben ser críticos, abiertos y creativos, buscar un aprendizaje significativo y permanente, desarrollar valores, aptitudes y actitudes con ética y responsabilidad.



## 10. EVALUACIONES

La evaluación del aprendizaje es la intervención para emitir juicios de valor mediante la reconstrucción de los contenidos aprendidos. Es un indicador de logro, se basa en la eficiencia durante el desempeño y tiene como fin ayudar a que el docente determine si se están logrando las metas; le es útil al educando para mejorar e implica procesos de realimentación para ambos.

**I. Evaluación Diagnóstica.** Se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo. Tiene la intención de obtener información precisa para identificar el nivel de los conocimientos, destrezas y valores generales y específicos de los estudiantes, respecto al programa pedagógico al que se van a incorporar.

**II. Evaluación Formativa.** Se realiza durante todo el proceso educativo; conformada por tres evaluaciones parciales, cuyas calificaciones deberán ser registradas por el profesor en los periodos establecidos en el calendario escolar y de actividades vigentes.

**III. Evaluación Sumativa.** Se realiza al término de un proceso o ciclo educativo. Consiste en evaluar el desempeño integral del alumno en el examen ordinario.

## **Tipos de Exámenes:**

### ***I. Examen Ordinario:***

Es el que puede presentar el alumno inscrito en una asignatura cuando cumpla como mínimo con el 80% de asistencias a las sesiones realizadas durante un ciclo escolar. El alumno que obtenga un promedio mínimo de 8 (ocho) en una asignatura durante el ciclo escolar, quedará exento de presentar examen ordinario.

### ***II. Examen Extraordinario:***

Es el que puede presentar el alumno que no aprobó la asignatura en examen ordinario, y solo si cumple al menos con el 50% de asistencias a las sesiones realizadas durante un ciclo escolar largo.

### ***III. Examen a Título de Suficiencia:***

Es el que puede presentar el alumno cuando no aprueba la asignatura en examen extraordinario, previa solicitud por escrito a la División Académica correspondiente. El examen incluirá la totalidad de los contenidos de la asignatura en cuestión.

### ***IV. Examen de Competencia:***

Es el que puede presentar el alumno cuando considere que por razones de experiencia laboral o de estudios previos tiene la formación necesaria en una asignatura y está en condiciones de demostrar los conocimientos suficientes para acreditar la misma.



## 11. REQUISITOS DE EGRESO

Para egresar de la Licenciatura en Médico Cirujano, el estudiante debe cumplir con el Total de Créditos del Plan de Estudios, así como con las actividades de carácter obligatorio sin valor crediticio que a continuación se enlistan:

- Constancia de aprobación de inglés, de mínimo 4 niveles expedido por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UJAT.
- Constancia de liberación del Servicio Social emitida por la UJAT.
- Certificación en Soporte Vital Cardiovascular Básico.
- Certificación en Soporte Cardiovascular Avanzado, en el ciclo previo al Internado de Pregrado.
- Constancia de aprobación del Examen Práctico de Competencias Profesionales del Médico Cirujano emitida por la División Académica correspondiente, antes del Servicio Social.
- Reporte individual de resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-CENEVAL), sustentado después de seis meses de iniciado el Servicio Social, independientemente del resultado.

g) Constancia de taller cultural o de actividad deportiva emitido por el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) o Centro de Fomento al Deporte (CEFODE) de la UJAT o instituciones extrauniversitarias oficiales, por un mínimo de cuatro ciclos.

h) Constancia de participación en actividades de protección civil o del medio ambiente, avalado por instituciones oficiales, con duración de dos ciclos académicos.





# PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LOS REQUISITOS DE EGRESO DE (PLAN DE

Cursar los 4 niveles de inglés  
(CELE)



Taller Cultural (CEDA) o  
Deportivo (CEFODE) por 4 ciclos 

Participación en actividades de  
Protección Civil por 2 ciclos 

Realizar Análisis  
Clínicos 

## Simbología



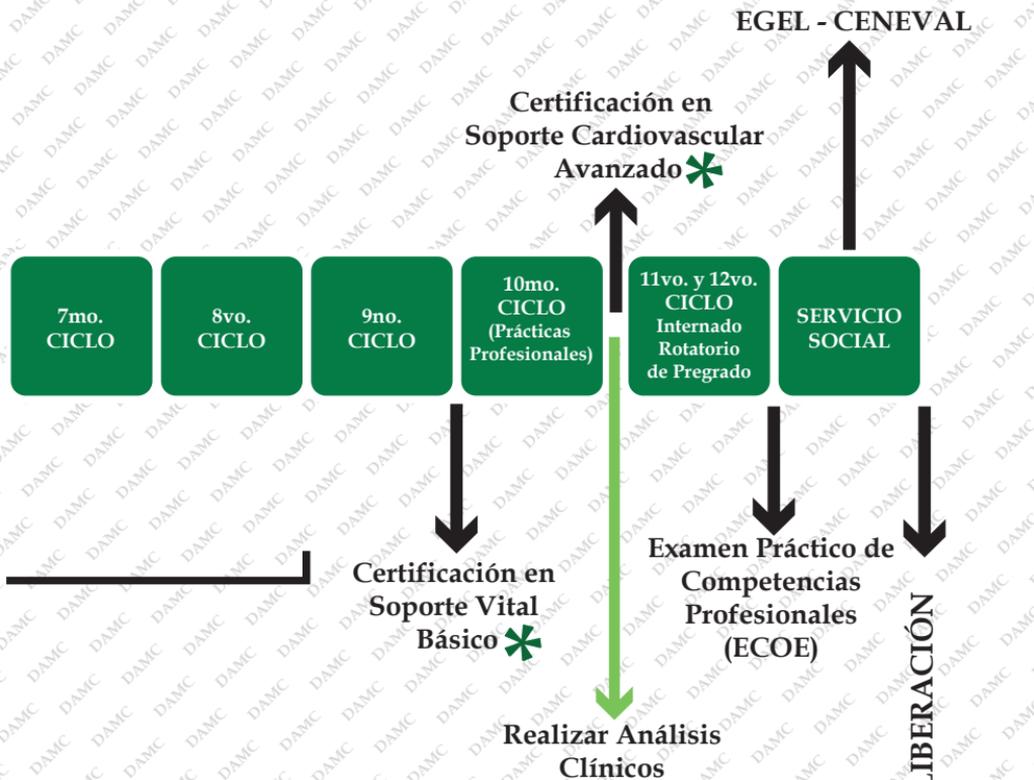
**CEFODE:** Acondicionamiento Físico, Baloncesto, Gimnasio, Spinning, Gimnasia Aeróbica, Tae Kwon Do, Voleibol (DAMC).  
Responsable: Mtro. Emmanuel Zavala Barrón.



**CEDA:** Danza Moderna Jazz, Teatro, Canto, Piano, Guitarra, Tamborileros. Informes en el edificio “B, planta baja Cubículo 5.  
Responsable: Lic. Rubén Olán Hernández.



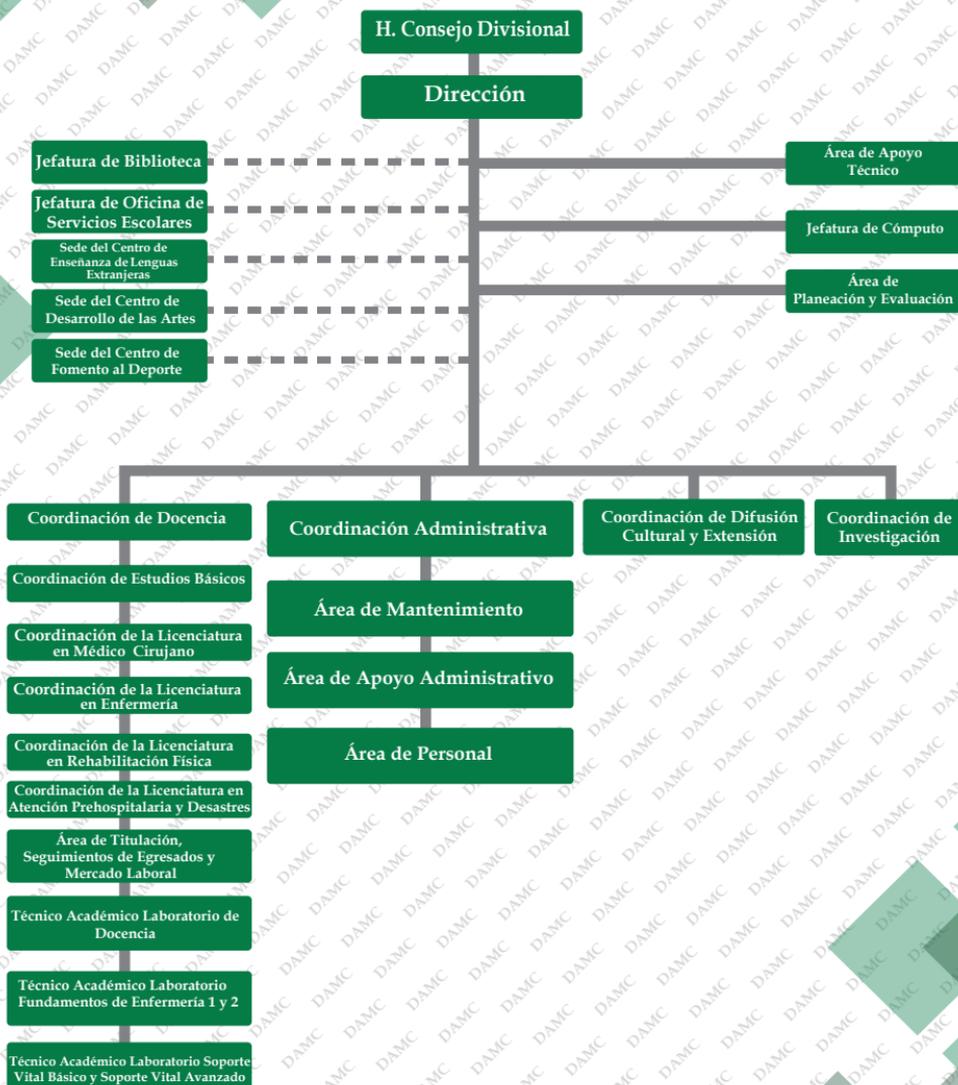
# DE CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO (ESTUDIOS 2018)



▲ **Brigada de Protección Civil Universitaria.** Coordinación de Protección Civil Divisinal ubicada en el edificio B, planta baja, Cubículo 6. Responsable: L.A.P.yD. Lucía Velázquez Velázquez.

\* **Centro Universitario de Simulación y Entrenamiento en Soporte Vital CUSEVI** (División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco) Edificio E, Planta Alta, cubículo 1. Responsable: L.E. María de los Ángeles Cruz Chablé.

# 12. ORGANIGRAMA



# 13.SERVICIOS QUE SE OFERTAN EN LA DAMC

Los siguientes servicios son ofertados a la Comunidad Universitaria y al Público Externo.



**CER-UNI**  
CENTRO DE REHABILITACIÓN  
UNIVERSITARIO  
DAMC



**CLÍNICA DEL PIE  
DIABÉTICO**  
DAMC



**LABORATORIO  
DE  
ANÁLISIS CLÍNICOS**  
DAMC



**CONSULTORIO  
NUTRICIONAL**  
DAMC



Ranchería Sur 4ta. Sección  
Comalcalco, Tab., México, C.P. 86650



(993) 3581500  
Ext. 6901



analisc.damc@ujat.mx  
piediabetico.damc@ujat.mx  
ceruni.damc@ujat.mx



DamcUjatMx



DIVISIÓN ACADÉMICA  
AUTÓNOMA DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



DIVISIÓN ACADÉMICA  
MULTIDISCIPLINARIA DE  
COMALCALCO

## DIRECTORIO

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal  
Director

L.E.U. Carlos César De Dios Hernández  
Encargado del Despacho de la  
Coordinación de Investigación

Dr. José Concepción Aquino Arias  
Coordinador de Docencia

M.A. Artemio Campos Isidro  
Coordinador Administrativo

L.A. Nancy Cristel Hernández García  
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez  
Coordinadora de Estudios Básicos

Dra. Aidemery Suárez Maldonado  
Coordinadora de la Licenciatura en Médico Cirujano

L.C. Víctor Manuel Falconi Rocha  
Jefe de la Oficina de Servicios Escolares

Mtro. José Alfredo De la Cruz Narváez  
Jefe de Biblioteca

## COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal

Dr. José Concepción Aquino Arias

L.A. Nancy Cristel Hernández García

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez

Dra. Aidemery Suárez Maldonado

L.C.E. Hugo Enrique Durán Bautista



DamclUjatMx



damclUjatMx



@DamclUjatMx



DAMC UJAT